



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00687430- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Reguera

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg. 27.501),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 5 la citación como miembro para conformar la comisión de evaluación de Área de Clínica Infectológica (Facultad de Ciencias Médicas – UNC) correspondiente a la evaluación de Desempeño docente- 2025.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesora Titular D.E. (101) en las Cátedras Metodología de la Investigación Lingüística con funciones docentes en Seminario: Elaboración de Tesis - Asignatura Común y Sección Español- a la Profesora Silvia Alejandra REGUERA (Leg 27.501) por el Art. 50 Ap. I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 27 de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

